



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-01328982-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Ratificando REDEC-2023-152-E-UBA-DCT_FFYB - Baja Bioq. Adriana PIÑEIRO.

VISTO la REDEC-2023-152-E-UBA-DCT_FFYB, dictada "Ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se da de baja a partir del 1° de febrero de 2023, por haberle sido otorgado el Beneficio de la Jubilación, a la Bioquímica Adriana Emilce PIÑEIRO, en el cargo de Profesora Adjunta Interina -con dedicación exclusiva- y en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular -con dedicación exclusiva-, el cual se encuentra de licencia sin goce de haberes por desempeñar un cargo de mayor jerarquía, en la Cátedra de Toxicología y Química Legal del Departamento de Sanidad, Nutrición, Bromatología y Toxicología; y

CONSIDERANDO:

Las razones que fundamentan la misma.

Por ello y atento lo acordado en la sesión del día 14 de marzo de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR, en todas sus partes y alcances, la REDEC-2023-152-E-UBA-DCT_FFYB, dictada "Ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se da de baja a partir del 1° de febrero de 2023, por haberle sido otorgado el Beneficio de la

Jubilación, a la Bioquímica Adriana Emilce PIÑEIRO, en el cargo de Profesora Adjunta Interina -con dedicación exclusiva- y en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular -con dedicación exclusiva-, el cual se encuentra de licencia sin goce de haberes por desempeñar un cargo de mayor jerarquía, en la Cátedra de Toxicología y Química Legal del Departamento de Sanidad, Nutrición, Bromatología y Toxicología.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial al Departamento de Sanidad, Nutrición, Bromatología y Toxicología, a la Cátedra de Toxicología y Química Legal y por su intermedio a la interesada, elévese mediante comunicación oficial a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes; y cumplido, archívese.

(Posee archivo embebido)